



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

## *Resolución Gerencial N° 092 2022-GRLL-GOB/PECH*

Trujillo, 22 de abril del 2,022

**VISTO:** el Proveído N° 003159-2022-GRLL-PECH-OAD, de fecha 19.04.2022, emitido por la Oficina de Administración solicitando la modificación de la Resolución Gerencial N° 004-2022-GRLL-GOB/PECH, de fecha 14.01.2022, que autoriza la apertura del Fondo Fijo para Caja Chica correspondiente al año fiscal 2022, en el extremo referido a la Designación del Responsable Titular del Control y Manejo del Fondo Fijo para Caja Chica de la Subgerencia de Desarrollo Agrícola;

### **CONSIDERANDO :**

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, creado por Decreto Supremo N° 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, constituye una Unidad Ejecutora transferida al Gobierno Regional La Libertad mediante Decreto Supremo N° 017-2003-VIVIENDA;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 004-2022-GRLL-GOB/PECH, de fecha 14.01.2022, se autoriza a la Oficina de Administración del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, la apertura del "Fondo Fijo para Caja Chica", designándose a los encargados y responsables titulares y suplentes del Control y Manejo del referido Fondo;

Que, mediante Oficio N° 000055-2022-GRLL-PECH--SGDA, de fecha 06.04.2022, la Subgerencia de Desarrollo Agrícola se dirige a la Oficina de Administración, solicitando la sustitución del señor Vicente Ireño Caballero Gavidia, actual Responsable del manejo del "Fondo Fijo para Caja Chica" por el Mblgo. José Peredo Arias, como Responsable titular de la Caja Chica de la Subgerencia de Desarrollo Agrícola; reiterando dicho pedido mediante comunicación vía correo corporativo de fecha 19.04.2022;

Que, a través del Proveído N° 002823-2022-GRLL-PECH-OAD, de fecha 07.04.2022, emitido por la Oficina de Administración solicita se formalice la modificación de la Resolución Gerencial N° 004-2022-GRLL-GOB/PECH, que autoriza la apertura del Fondo Fijo para Caja Chica correspondiente al año fiscal 2022, en el extremo referido a la Designación del Responsable Titular del Control y Manejo del Fondo Fijo para Caja Chica de la Subgerencia de Desarrollo Agrícola;

Que, mediante documento de Visto, de fecha 19.04.2022, la Oficina de Administración solicita la modificación de la Resolución Gerencial N° 004-2022-GRLL-GOB/PECH, de fecha 14.01.2022, que autoriza la apertura del Fondo Fijo para Caja Chica correspondiente al año fiscal 2022, en el extremo referido a la Designación del Responsable Titular del Control y Manejo del Fondo Fijo para Caja Chica de la Subgerencia de Desarrollo Agrícola;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional La Libertad, aprobado por Ordenanza Regional N° 008-2011-GR-LL/CR, modificada por Ordenanza Regional N° 008-2011-GR-LL/CR; y con las visaciones de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Administración;

**SE RESUELVE :**

**PRIMERO .-** Modificar la Resolución Gerencial N° 004-2022-GRLL-GOB/PECH de fecha 14.01.2022, designando al Sr. trabajador **Mblgo. José Peredo Arias – D.N.I. N° 19183908**, como Encargado y Responsable Titular del Control y Manejo del Fondo Fijo para Caja Chica de la Subgerencia de Desarrollo Agrícola, en sustitución del señor Vicente Ireño Caballero Gavidia; manteniéndose vigente los demás extremos de la citada resolución.

**SEGUNDO.-** Hágase de conocimiento los extremos de la presente Resolución Gerencial a los interesados, a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, a la Contraloría General de la República, a la Oficina de Administración del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, Subgerencia de Desarrollo Agrícola y a la Gerencia Regional de Administración del Gobierno Regional La Libertad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

**ING. EDILBERTO NOE ÑIQUE ALARCON, PH.D.**  
Gerente